Asunción, 23 de julio de 2024

NOTA D.O.C.-D.A. N° 561 /2024

Señor
Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **L.P.N. N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL" - I.D. N° 422.004,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual describen las siguientes observaciones:

Comentarios sobre Verificación de la Adjudicación del Proveedor

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Inconsistencias
Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.
Comentario: Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 2328/23, en el cual resuelve la anulación de la adjudicación del ítem 9, se recuerda a la convocante la firma de un nuevo contrato con el monto actual del mismo.

RESPUESTA: Se remite adjunto el **MEMORANDUM D.C.G. N° 300/2024,** dando respuesta así al Punto observado correspondiente a las Empresas **DUTRIEC S.A. y MEDICAL SUPPLY S.A.**

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES · DOC · DGAF · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia Martínez.
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

MEMORAMDUM D.C.G. – D.O.C. N° 300/2024

A: **DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES - DOC**

PROCESO: **LPN SBE Nº 32/2023 - ID N° 422.004.**

ASUNTO: **REPUESTA A NOTA DE REPARO DNCP**

DE: **LIC. MARTA VILLALBA, Jefa**
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTIAS | DOC

FECHA: **23/07/2024** **Exp. 165.757/2022**

Me dirijo a Usted; y por donde corresponda, en referencia a la Nota DNCP, en la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realiza observaciones respecto a las adendas suscriptas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.004, específicamente a las Adendas de las FIRMAS DUTRIEC S.A. y MEDICAL SUPPLY S.A.-**

En efecto, en el Comentario sobre la Verificación de la Adjudicación del Proveedor DUTRIEC S.A., se menciona: ***"Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 2328/23, en el cual resuelve la anulación de la adjudicación del ítem 9, se recuerda a la convocante la firma de un nuevo contrato con el monto actual del mismo".***

Al respecto, hay que significar que, en la Adjudicación a la Firma **DUTRIEC S.A., NO FIGURA EL ITEM 9, sino el ITEM 8**, también protestado y anulado, y con el nuevo Informe de Reevaluación emitido por los Miembros del Comité de Evaluación, dicho ítem ya no fue adjudicado a la Firma DUTRIEC S.A.-

Con relación a la Verificación de la Adjudicación del Proveedor **MEDICAL SUPPLY S.A.**, el comentario también manifiesta que: ***"Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 2328/23, en el cual resuelve la anulación de la adjudicación del ítem 9, se recuerda a la convocante la firma de un nuevo contrato con el monto actual del mismo".***

En la Reevaluación de los Miembros del Comité de Evaluación, dicho ítem ya no ha sido adjudicado a la Firma.-

Por tanto, consideramos, ya que los demás ítems adjudicados a dichas firmas no **HAN SIDO OBJETO DE REPAROS, NI ANULADOS,** se ha procedido a la suscripción de las Adendas correspondientes para separar los **ITEMS 8 y 9 de los contratos,** por lo que estimamos que no se requiere la suscripción de un nuevo contrato en estos casos, atendiendo que los mismos se encuentran en plena ejecución, sin contratiempos, ni retrasos, y las adendas suscriptas, garantizan el fiel cumplimiento de los deberes y obligaciones entre las partes establecidos en los contratos.-

En consecuencia, y en base a todo señalado, solicitamos que los reparos a las adendas de las **FIRMAS DUTRIEC S.A. y MEDICAL SUPPLY S.A.**, sean levantadas y publicadas en el Portal de la DNCP.-

ATENTAMENTE.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
23 JUL 2024
SIME SE N°
14:45HS
Lic. Rocio Yegros
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.